



2021-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.



AREA: Hacienda Municipal
OFICIO NO. /SMO/022/2023

Santa María del Oro, Jalisco, a 10 de febrero del 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para saludarlo, y al mismo tiempo notifico por medio del presente las preguntas que fueron marcadas como NO APLICA dentro del sistema SEVAC, del Municipio de Santa Maria del Oro, Jalisco, no realiza algunos registros Auxiliares y Acciones de la Administración Pública, ya que no se cuenta con:

PENDIENTE DE ENTREGA RECEPCION DE BIENES MUEBLES.

En base a la pregunta:

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
SANTA MARIA DEL ORO JALISCO A 10 DE FEBRERO DEL 2023

LIC. ALISTREICY OCHOA CHAVEZ
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL